



Solicitud de Información N° 623 / 2018

Fecha 29 / 08 / 2018

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido: Geremán García
Tipo de Documento ☐ CIN° Otro(especifique):
Organización: Telef./Celular:
Domicilio: Rio Ypané Ciudad: Asunción
Departamento: Correo electrónico: jggarcia.lovera@hotmail.com

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

☐ Ley	☐ Resultado de votaciones
☐ Resolución	☐ Diario Sesiones
☐ Proyecto de Ley	☐ Expediente del Proyecto
☐ Dictamen de Comisión	☐ Otros.....

2.1 Para mejor servicio completar al menos uno de los datos requeridos:

a- Numero: Año de Promulgación:

Acápite y/o nombre popular: Reglamento Interno de la H.C. con sus modificaciones hasta el año 2018, así como la legislación (Resolución votada) que regula el procedimiento de juicio Político.

b-Otra descripción:

c-Otra descripción:

3. PREFERENCIA DE ENTREGA.

☐ Copia Simple	☒ Correo Electrónico
☐ Copia Autenticada	☐ Por Teléfono
☐ Soporte Magnético	☐ Retiraré de la Institución

USO INTERNO

Portal Único N° 15162

Funcionario de OAC que recibe la solicitud: V. Oreta Cristóbal Firma: [Firma]

De conformidad a los Art.5 y 16 de la Ley 5282/14 "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", se remite esta solicitud a la (dependencia correspondiente)

Recibido por: Blaas Espíndola Fecha: 30/08/18 Hora: 09:10 hs.

Portal Unificado de
INFORMACIÓN PÚBLICAPortal Unificado de
TRANSPARENCIA ACTIVA**GOBIERNO
NACIONAL***Paraguay
de la gente*

Compartir

Tweet

Solicitud #15162

Solicitar Actualización () 0

Seguir esta solicitud () 0

Reglamento interno de la H.C.S.

Fecha de la solicitud

29/08/2018

Realizada por

Germán García

Institución

Honorable Cámara de Senadores

Por favor, si pueden proveer el reglamento interno de la H.C.S. con sus modificaciones hasta el año 2018, así como la legislación (resolución u otro) que regula el procedimiento de juicio político. Gracias-

Tipo de respuesta solicitada: A mi email

Editar Ver original

Fecha

04/09/2018

Realizada por

Wilfrido Avalos Romero

Institución

Honorable Cámara de Senadores

RESPUESTA A.I.P.

Señor

German García

En virtud a su solicitud de información pública recibida vía Portal Unificado N° 15162, de fecha 29 de agosto del corriente; y de conformidad al Art. 16 de la Ley 5282/14, se adjunta la respuesta proveída por la Secretaria de la Honorable Cámara de Senadores en el siguiente enlace:

<http://cloud.senado.gov.py/owncloud/index.php/s/eciwje9jesmc3Ao>
(<http://cloud.senado.gov.py/owncloud/index.php/s/eciwje9jesmc3Ao>)

Saludos cordiales

Oficina de Acceso a la Información Pública
Cámara de Senadores

Enlace (<http://cloud.senado.gov.py/owncloud/index.php/s/eciwje9jesmc3Ao>)

Foro de Discusión Ciudadana